

## REQUISITOS PARA SOLICITAR AUXILIARES AUDITIVOS

**1.-CONSTANCIA DE LIMPIEZA DE OÍDOS.** Es fundamental para la consecución del programa que a las personas a ser beneficiadas se les realice una limpieza de oídos para eliminar tapones e infecciones antes de recibir los auxiliares auditivos que les corresponde, entregando constancia de que ya ah sido realizada la limpieza, la cual debe contener nombre del médico, cédula profesional y firma, debe ser extendido por el centro de salud o por el SMDIF.

**2.-ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.** Enviado por el departamento de Trabajo Social de DIF Estatal y realizado por el departamento de Trabajo Social de DIF Municipal, el cual debe ser correctamente llenado.

**3.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL.** Credencial de elector (INE) del solicitante así como del paciente y en caso de ser menor de edad presentar CURP y ACTA DE NACIMIENTO.

**4.-Presentar copia legible de la Clave Única de Registro de Población CURP del paciente y del solicitante (aun cuando ya venga expreso en la credencial)**

5. Anexar **comprobante de domicilio** de agua, Luz o constancia de residencia (los recibos con una fecha no mayor a dos meses).